

DEMOCRACIA Y POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO DE NORBERTO BOBBIO

Valentín PANIAGUA CORAZAO*

SUMARIO: I. *La influencia y proyección de Bobbio.* II. *Defensa de la democracia representativa.* III. *La democracia real y procesal, la democracia representativa.* IV. *La democracia en el Estado administrativo y en el Estado representativo.* V. *Democracia y valores.* VI. *Democracia en el mundo globalizado: la democratización del sistema de Estados.* VII. *Democracia, derechos humanos y paz: el individualismo ético y los nuevos derechos.* VIII. *Socialismo y liberalismo.* IX. *Democracia y política: una distinción necesaria.* X. *El intelectual y la política: independencia pero no indiferencia.*

* Ex presidente de la República y del Congreso del Perú; profesor de Derecho constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

I. LA INFLUENCIA Y PROYECCIÓN DE BOBBIO

Agravio y no menudo a la obra colosal de Bobbio, sería intentar una mirada integral de su pensamiento. Dos de sus más distinguidos discípulos (Luigi Bonanate y Michelangelo Bovero) han sostenido que adentrarse en su obra “es como penetrar en un laberinto”. La producción intelectual de Norberto Bobbio es por demás vasta y prolífica. Carlos Violi asevera que entre 1934 y 1983 Bobbio escribió 1304 trabajos entre ensayos periodísticos, artículos especializados, conferencias, contribuciones a libros colectivos, diccionarios y libros. En 1995 se calculaba que la cantidad sobrepasaba los dos mil. Hay, por lo demás, estudios de sus discípulos y seguidores italianos (Enrico Lanfranchi, Piero Meaglia, Luigi Bonanate y Michelangelo Bovero), intentos serios y sistemáticos como los realizados por el profesor español Alfonso Ruiz Miguel (*Filosofía y derecho en Norberto Bobbio*) o el profesor mexicano José Fernández Santillán. Éste que es autor de una bien lograda antología (*Norberto Bobbio: el filósofo y la política*) ha traducido y divulgado la mayor parte de sus obras, contribuyendo, así, a orientar, muy eficazmente, al lector hispanoamericano.

Ahora que el Perú vive una angustiosa transición a la democracia y que se empeña, entre dudas y vacilaciones, en hacer una reforma constitucional, importa mucho recordar el pensamiento de Bobbio recogido en sus más conocidas obras como: *El problema de la guerra y las vías de la paz* (1979); *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político* (1987); *Estado, gobierno y sociedad* (1987); *Teoría general del derecho* (1991); *Thomas Hobbes* (1991), y desde luego, *El futuro de la democracia* (1986) (escrito —según decía el prólogo de su primera edición— para un público que se interesa por la política y no para los especialistas); más recientemente, el *Tiempo de los derechos* (1990); *Igualdad y libertad* (1993); *Derecha e izquierda* (1995) o, finalmente, *De senectute* (1997). Todas ellas son textos de obligada consulta, no sólo por su lenguaje ameno y accesible, sino por su profusa y documentada información histórica y su familiaridad con los clásicos de la política y el derecho universales. Son, en verdad, una ventana extraordinaria para adentrarse en el conocimiento y la reflexión en torno de los grandes temas como el poder, el control de su ejercicio, el gobierno y sus formas, las doctrinas políticas, y en especial el liberalismo y, naturalmente, en su propia concepción socialista y liberal.

II. DEFENSA DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

La repercusión y la influencia de Bobbio es cada vez mayor en América Latina. De hecho, su pensamiento democrático ha sido y es, en algunas sociedades latinoamericanas, una suerte de ariete con que los demócratas han logrado enfrentar exitosamente, en las últimas décadas, a extremistas de derecha e izquierda que no sólo negaban el valor y trascendencia de la democracia, sino que perturbaban el funcionamiento de sus instituciones; casi siempre apelando a la más irracional violencia o al desprestigio de sus instituciones representativas por su pretendida o real ineficacia, frente a la eclosión de expectativas que traen consigo nuestras breves y acosadas vacaciones democráticas, con problemas ya típicos de gobernabilidad, que terminan socavando incluso su legitimidad.

Tal vez esa realidad, tan característica de los países subdesarrollados, lo inspiró a proclamar paladinamente:

Yo soy un demócrata convencido, hasta el punto de seguir defendiendo la democracia aun cuando sea ineficiente, corrupta y corra el riesgo de precipitarse en los dos extremos de la guerra de todos contra todos o del orden impuesto desde arriba. La

democracia es el lugar donde los extremistas no prevalecen (y si lo hacen, se acabó la democracia). Esa es también la razón de que en las alas extremas de una formación política pluralista, la izquierda y la derecha, estén unidas por el odio a la democracia, aunque por razones opuestas.

Él mismo, hablando del “futuro de la democracia”, hace casi dos décadas, aportó un contundente argumento frente a los escépticos, cuando hizo notar que era sorprendente que la tacha, ya biseular, a la democracia representativa, como forma de gobierno débil e ineficaz, “haya sido repetida luego que las alicaídas democracias, llamadas despectivamente ‘mediocracias’ ganaran nada menos que dos guerras mundiales contra Estados antidemocráticos” para no hablar de la tercera, ganada sin combatir, y culminada a finales de 1989 con la caída del Muro de Berlín.

III. LA DEMOCRACIA REAL Y PROCESAL, LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Tan importante como defenderla y acreditarla era precisar una acepción valedera —académica y políticamente— de democracia. Concepto etéreo, en veces, retórico y, en todo caso, multívoco y, por ello mismo, confuso e inasible, particularmente pa-

ra quienes como los ciudadanos son, al fin y al cabo, los protagonistas del proceso democrático. Era y es necesario conocer sus verdaderos límites para no fomentar, en torno de ella, vanas ilusiones que terminan por desacreditarla y facilitan la tarea de demolición en que se hallan empeñados, desde siempre, más que sus críticos y enemigos, sus falsos amigos y los que, desde dentro, la socavan y desprestigian. Pocos han contribuido tanto a esa labor de necesario esclarecimiento como Bobbio que la concibe procesal y no sustantivamente.

La democracia, en último análisis, es, para él, “un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados”; por cierto, con reconocimiento y respeto de los derechos de la minoría que quedó en inferioridad numérica en las votaciones. Es en ese sentido “el gobierno de las leyes por excelencia”.

La función de la democracia, en primerísima instancia, no es otra que preservar la libertad de las personas frente a la prepotencia real o posible del Estado y, desde luego, de la propia sociedad. Presupone, por ello mismo, el reconocimiento de los derechos civiles a escala individual y un sistema de participación encarnado en una asamblea representativa. El nexo entre ambos elementos constituye el núcleo irreductible del Estado constitucional. Esa

democracia —por lo demás la única real y, por ende, posible en el mundo de hoy— es, “por necesidad”, representativa o indirecta. Presupone, en consecuencia, cuando menos, el sufragio adulto, igual y universal, derechos que garanticen la libre expresión de opiniones y la libre asociación, la libertad de movimiento y de opinión, la adopción de las decisiones por la mayoría numérica y, naturalmente, el respeto del derecho de las minorías.

La democracia “directa” que Bobbio considera una suerte de “fetichismo” lo ha llevado a criticar sus más conocidas fórmulas institucionales como el referéndum, las asambleas y los “nefastos” mecanismos de revocación, característicos de las autocracias de inspiración marxista, y cuya manifestación subsistente es, en cierta forma, el mandato imperativo. Las admite, a regañadientes, como complemento, pero, en ningún caso, como sucedáneo de la representación popular.

IV. LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO ADMINISTRATIVO Y EN EL ESTADO REPRESENTATIVO

El reconocimiento de la eficacia y utilidad de las instituciones liberales, desde luego en el plano político, no han impedido a Bobbio descubrir y de-

nunciar no sólo las falsas promesas de la democracia, como experiencia real, sino los obstáculos que, desde dentro y desde fuera, la acechan permanentemente. Así, ha advertido cómo la lógica del poder, fundada en la jerarquía y nacida de arriba hacia abajo y el culto del secreto y el sigilo, típicos de la burocracia y la tecnocracia del *Estado administrativo*, debilitan y contradicen, inevitablemente, al *Estado representativo* que se asienta en una lógica inversa de poder y que presupone publicidad, transparencia y apertura. Tampoco ha ignorado los obstáculos derivados de la estructura de la sociedad moderna, tales como el tamaño y complejidad de las sociedades industriales que sustituyen, con negociaciones corporativas, la libre conjugación de voluntades individuales en una voluntad general, la creciente tecnificación y especialización de las tareas del gobierno y la paralela incompetencia de los ciudadanos frente a la tecnocracia. Tampoco ha ignorado la masificación de la ciudadanía, las presiones corporativas, de los medios de comunicación y, por cierto, las de los poderes ocultos detrás de lo que Sartori ha llamado la “video política” y la encuestocracia —de tan eficaz utilización precisamente en Italia y, entre nosotros, en medio de una inmensa corrupción que ha avergonzado al país entero—.

El “gobierno supletorio” como le llaman los franceses y la “encuestocracia” tienden a sustituir los liderazgos políticos por acomodados del poder y de la sociedad en función de intereses eficazmente promocionados y legitimados merced a una prensa cauta y silente frente a sus excesos, y muy expresiva y atenta a sus logros. Así, la política rehúsa dirigir el destino social que, cada día, depende más del variante y errático humor de las encuestas que los gobernantes siguen con total atención.

No menos graves son las amenazas de la sociedad civil. No sólo a la democracia sino incluso a la libertad. En las fábricas, en las iglesias, en las familias, la autocracia de la clase que sea, dice Bobbio, sigue siendo la regla. Todo ello en el contexto de una sociedad en la que los poderes privados, abiertos o encubiertos, siembran temores o dudas respecto de la libertad resucitando una suerte de impresión análoga a la que provocaron, por causas diferentes, aunque con mayor acento, los totalitarismos políticos y que provocaron ese sentimiento que Erich Fromm identificó precisamente como una forma de “miedo a la libertad”.

Es, sin duda, un hecho que los centros modernos de poder como las altas finanzas, el ejército, la burocracia y otros, escapan a todo control democrático. Y es que —como lo recuerda él mismo— en

una sociedad democrática el poder autocrático todavía se encuentra más difundido que el poder democrático. La democratización social, de este modo, sigue siendo una demanda impostergable, aun en las democracias consolidadas del primer mundo, en un empeño persistente que se expresa en un ansia de participación y, especialmente, de transparencia y de racional equilibrio entre los poderes fácticos y los poderes formales que interactúan en el seno de la sociedad.

V. DEMOCRACIA Y VALORES

Bobbio que rechaza, por engañosa, la dicotomía procesal y sustancial de la democracia —que Karl Friedrich defendió con calor— y prefiere oponer democracia ideal a democracia real, no concibe la democracia únicamente como un conjunto de reglas. Reconoce que ella se inspira también en valores.

La participación de los ciudadanos en la definición de las decisiones colectivas da vida y consistencia real a la libertad. El reconocimiento de la misma dignidad a cada uno de los ciudadanos es una forma eficaz de hacer realidad el ideal de la igualdad entre los hombres. La paz que se logra mediante la solución pacífica de las controversias,

el diálogo y entendimiento entre posiciones disímiles y la tolerancia que admite la coexistencia y respeto entre formas de pensamiento diferentes dan sustento, por fin, al sueño de la solidaridad como clima de convivencia universal y civilizada. Por eso al culminar el curso de Filosofía del derecho, que dictara en la universidad de Padua, en 1943, decía: “El estado democrático es aquel en el que se realiza, con mayor adecuación al modelo ideal, la libertad en la coexistencia, es decir la coexistencia de los seres libres, y por ende la más próxima realización, entre cuantas la historia contemporánea conozca de la comunidad personal y en definitiva del ideal de justicia”.

VI. DEMOCRACIA EN EL MUNDO GLOBALIZADO: LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTADOS

La democracia, como la economía y la vida social contemporáneas, han sido afectadas, sin duda, por la creciente interdependencia entre pueblos y Estados. Recordando, a este propósito, las estaciones o puntos de llegada fundamentales de su pensamiento contenidos en *El futuro de la democracia* (1984), *El problema de la guerra y las vías de la paz* (1979) y *El tiempo de los derechos* (1990)

—advierte en *De senectute*— que el futuro de la democracia reside, hoy más que nunca, en la democratización del sistema internacional, ya por extensión de los Estados democráticos que son una minoría y ya, sobre todo, por “la ulterior democratización de la organización universal de los Estados”. “Sólo el aumento de los Estados democráticos —afirma— podrá favorecer la posterior democratización del sistema de Estados”. Ambos procesos, a su juicio, están íntimamente correlacionados. Advierte en ellos signos negativos y positivos. Uno de los más inquietantes es precisamente “la creciente desigualdad entre países ricos y países pobres, la condición permanente de dominio de los primeros y de conflicto entre los segundos”. Y, podría añadirse, también su creciente pauperización.

En el fondo, es la más cabal expresión no sólo de la falta de solidaridad sino y, sobre todo, de igualdad. El proteccionismo, practicado ahora por quienes en el pasado abrían fronteras a cañonazos, es la más cabal expresión de la inequidad. Ahora conquistan mercados inermes, usando como avanzada bélica al FMI, al Banco Mundial y a la banca privada, apropiadamente concertada siempre contra los países deudores para obligarlos a abrir sus mercados e impedirles todo mecanismo de defensa de sus producciones. Todo ello, luego de asegurar los candados de sus propios mercados o de subsidiar,

sin medida, sus producciones. La democracia internacional pasa, sin duda, por reconocer la existencia de Estados iguales y con derechos iguales al desarrollo, a la supervivencia y también a la paz y a la felicidad.

VII. DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PAZ: EL INDIVIDUALISMO ÉTICO Y LOS NUEVOS DERECHOS

Es signo favorable, en cambio, la intensidad con que, en los foros internacionales, se plantea el tema de los derechos humanos. Bobbio ve en este rasgo, justamente, la posibilidad de un trastrueque del punto de vista tradicional, según el cual la relación política, desde el punto de vista de los gobernantes, comienza a observarse desde la parte de los gobernados. Señala que

en la base de este trastrueque está la concepción individualista de la sociedad, la consideración de la primacía de la persona sobre la formación social... la convicción de que el individuo tiene valor en sí y el Estado hecho para el individuo y no el individuo para el Estado. Esta forma de individualismo —dice— que yo llamo ético para distinguirlo del metodológico y el ontológico, es el fundamento de la democracia, en cuya base está la regla: una cabeza, un voto.

Recuerda, a propósito de ello, que tras la afirmación de los derechos de libertad, políticos y sociales, se abre paso una nueva generación de derechos “defendidos frente a las amenazas a la vida, a la libertad y a la seguridad que provienen del crecimiento cada vez más rápido, irreversible e incontrolable, del progreso técnico”. Se refiere, en este caso, de manera particular “al derecho a la integridad del propio patrimonio genético que va mucho más lejos del derecho tradicional a la integridad física”. Considera, en consonancia con ese proceso, que una “teoría general del derecho y de la política” ideal debería estar integrada por una tríada indisoluble: derechos humanos, democracia y paz. Por ello, afirma resueltamente: “Derechos humanos, democracia y paz, son tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos, no hay democracia, sin democracia no existen condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos sociales”. Y es que, para él “la democracia es la sociedad de los ciudadanos”, es decir, de los súbditos gozando de derechos fundamentales. “Sólo habrá paz estable, una paz cuya alternativa no sea la guerra, cuando haya ciudadanos no sólo de este o aquel Estado sino del mundo ordenado en un sistema jurídico democrático”.

VIII. SOCIALISMO Y LIBERALISMO

Bobbio, que se declara socialista y que reconoce al socialismo una fecundidad mayor que el liberalismo, ha logrado con su concepción procesal de la democracia, un mecanismo invaluable para conciliar doctrinas opuestas y hasta reñidas entre sí. Y es que la democracia, bajo su concepción, es compatible con políticas opuestas, en torno de la economía y la organización social, tales como el liberalismo y el socialismo, siempre y cuando se respeten los procedimientos y los valores fundamentales que ella presupone: la libertad, la igualdad, la tolerancia y el respeto de las minorías, la alternancia en el poder, la eliminación de la violencia personal, social e institucional y la solución pacífica de los conflictos sociales. Ello en razón de que, en concepto de Bobbio, la democracia es parte integrante del credo tanto liberal como socialista al punto que, contemporáneamente, son perfectamente válidos el liberalismo democrático o el socialismo democrático, los que, por cierto, pueden y deben contribuir, al unísono, a la construcción de una sociedad justa y solidaria, con base en fórmulas de concertación y consenso que el maestro reputa, precisamente, como único fundamento de la legitimidad jurídica y política.

IX. DEMOCRACIA Y POLÍTICA: UNA DISTINCIÓN NECESARIA

En el fondo, Bobbio postula la autonomía de la democracia como conjunto de reglas procesales inspiradas en el respeto a los valores y principios que presupone la política —es decir, las más encontradas concepciones económicas y sociales— a condición, claro está, del reconocimiento expreso e implícito de aquellos valores y principios. De allí deriva precisamente su fortaleza. Fracasa la política —liberal, socialista, o de cualquier signo— pero no la democracia que provee a los gobernados y a la sociedad el instrumento eficaz para deshacerse, pacífica y civilizadamente, de la mala política y optar, mediante la alternabilidad, por una política diferente. Tal es el secreto, en el fondo, del juego democrático inglés que opta, periódica y regularmente, entre laboristas y conservadores o del sistema americano que escoge, cada cuatro años, entre demócratas y republicanos. De ese modo, las sociedades civilizadas están a cubierto de las tentaciones autoritarias o totalitarias. El fracaso de una política (liberal, socialista, etcétera) no tiene por alternativa nunca la autocracia —que es la barbarie— sino una política de otro signo. Esta distinción fundamental habría ahorrado a América Latina la penosa inestabilidad jurídica y política que le

dieron las dictaduras cuyas políticas (liberales, conservadores, etcétera), cuando fueron desacertadas, añadieron a sus errores o concupiscencias, el desorden o la corrupción que son típicas de ellas, además de la falta de libertad que las democracias, cuando menos, preservan.

X. EL INTELLECTUAL Y LA POLÍTICA: INDEPENDENCIA PERO NO INDIFERENCIA

Bobbio propugnó siempre el compromiso del intelectual por la política:

Si yo tuviera que indicar un modelo ideal de conducta, diría que la del intelectual debería estar marcada por una fuerte voluntad de participar en las luchas políticas y sociales de su tiempo, que no le permita extrañarse tanto que no oiga lo que Hegel llamaba “el alto retumbar de la historia del mundo”, pero al mismo tiempo debería estar signada por esa distancia crítica que le impida identificarse completamente con una parte hasta quedar atado de pies y manos a una consigna; independencia, pero no indiferencia.

Norberto Bobbio, académico por antonomasia, no ha rehuído los retos ni los compromisos de la política práctica. Seguidor de Benedetto Croce, dijo de él con verdad: “maestro de una generación

que rechazó el fascismo, de quien aprendí a distinguir de una vez y para siempre el compromiso del hombre de estudios del compromiso directamente político”. Por ello mismo, en septiembre de 1944 libró su propia batalla escribiendo, en la práctica, íntegramente casi un periódico cuyo nombre *L’Ora dell’Azione* denunciaba su decisión de lucha. En el primer artículo político de él, evidenciando su decidido compromiso con la política y conociendo, sin embargo, los límites precisos del compromiso político, sostenía “que los intelectuales deben huir de dos actitudes, ambas negativas: la politiquería o compromiso político con finalidades personales, y el apolitismo, entendido como indiferencia hacia la política”. Pero sabiendo también que el dogmatismo y la arrogancia conspiran contra los intelectuales y les impiden abandonar sus torres de marfil, recordaba la necesidad del consenso como objetivo final de la política, evitando, por cierto, la confrontación permanente que esteriliza los mejores y más elevados empeños: “Quien quiere hacer política día a día —dice— debe adaptarse a la regla principal de la democracia, la de moderar los tonos cuando ello es necesario para obtener un buen fin, el llegar a pactos con el adversario, el aceptar el compromiso cuando éste no sea humillante y cuando es el único medio de obtener algún resultado”.

Así, más allá de cualesquiera connotaciones ideológicas en lo económico y social, un hecho es indudable. El mundo marcha inexorable e inevitablemente hacia la democratización, a pesar, o quien sabe, precisamente, por la injusticia clamorosa de la globalización que vivimos. En ese mundo que nace, urgido de ideas e inspiración, Bobbio, a medida que el tiempo transcurra, irá cobrando la enorme dimensión que le confieren la fecundidad de su obra y la lucidez de su talento excepcional, y logrará, por fin, la cosecha del sembrío que ha hecho a lo largo de su vida y de su gloriosa ancianidad con la magia de su pensamiento cristalino y transparente al que todos, ahora, desde aquí, rendimos homenaje.